

**NAFIN ESG
HR ESG 2-
Perspectiva
Estable**

Octubre 2023
HR ESG 3+
Perspectiva Estable

Octubre 2024
HR ESG 3+
Perspectiva Positiva

Noviembre 2024
HR ESG 2-
Perspectiva Estable



Luisa Adame

luisa.adame@hrratings.com

Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable



Belén Cubero

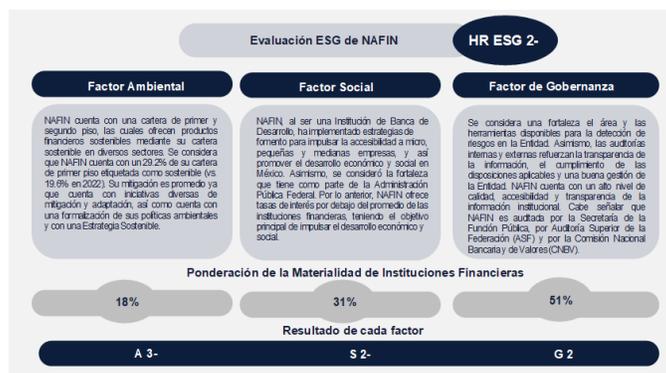
belen.cubero@hrratings.com

Analista de HR Sustainable Impact

HR Ratings revisó al alza el nivel impacto de HR ESG 3+ a HR ESG 2-, modificando la Perspectiva de Positiva a Estable para NAFIN

La revisión al alza del nivel ESG a HR ESG 2- con Perspectiva Estable para Nacional Financiera, S. N. C., Entidad de Banca de Desarrollo (NAFIN y/o la Entidad) es resultado de que 29.2% de su cartera de primer piso está destinada a actividades sostenibles (vs. 19.6% en 2022). En relación con el aspecto social, se considera su apego a las prestaciones establecidas en la legislación del Gobierno Federal y se observó una disminución en la rotación laboral debido a menores cambios estructurales por la Administración Pública. Por último, se consideró la capacidad y formalización del Gobierno Corporativo y sus mecanismos de mitigación eficientes, entre los cuales destaca la Estrategia Sostenible de la Entidad con un enfoque a largo plazo. El nivel de impacto de HR ESG 2- significa que NAFIN mantiene un riesgo ESG reducido; asimismo, HR Ratings considera que cuenta con mecanismos eficientes de mitigación y considera que el daño potencial de los riesgos ESG en el mediano o largo plazo se mitigarán considerablemente con los mecanismos existentes. El signo “-” refiere a una posición con áreas de oportunidad dentro de la misma escala de evaluación.

Resultados ESG de NAFIN



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Ambiental

Exposición de riesgo: Promedio

- Por una parte, NAFIN cuenta con el 25.2% de la cartera de crédito en primer piso, lo cual significa que NAFIN trata directamente con los usuarios de los créditos. Durante 2023, la Entidad identificó que el 29.2% de la cartera de primer piso pertenece a proyectos sostenibles y registró que el 40.2% de la cartera de primer piso pertenece a proyectos con carácter contaminante.
- Con respecto a su banca de segundo piso, los riesgos de exposición en la cartera de crédito son considerables, ya que a pesar de que el acreditado es un intermediario financiero y no el usuario final, la Entidad se encuentra en proceso de identificación y etiquetado sostenible en esta cartera debido a la falta de información proporcionada por los intermediarios.

Estrategia de mitigación: Promedio

- NAFIN mitiga los riesgos de forma Promedio mediante su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual identifica, categoriza, supervisa y administra la exposición que pueda tener la Entidad al respecto a los potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales identificados dentro de los procesos de crédito.
- NAFIN cuenta con una política de garantías de créditos para disminuir el riesgo financiero. Esta política se encuentra en el Manual de Crédito de la Entidad y evalúa que todos los financiamientos de primer y segundo piso cumplan con las garantías reales y cumplan con los requisitos para la autorización del crédito.

Social

Exposición de riesgo: Promedio

- NAFIN cuenta con un alto riesgo con respecto a la privacidad y la protección de los datos del consumidor. Sin embargo, la Entidad destaca con su proceso de mitigación de calidad superior mediante sus Códigos de Ética de las Personas Servidoras Públicas y su Conducta Institucional, así como su contrato plurianual del Servicio Integral de Auditoría Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- NAFIN se encuentra limitado al ser parte de la Administración Federal. Lo anterior debido a su apego a las prestaciones mínimas establecidas por el Gobierno Federal. Sin embargo, la Entidad cuenta con un buen plan de carrera, proceso de inclusividad y capacitaciones constantes que brindan herramientas a los colaboradores y lo cual da como resultado un riesgo promedio.

Estrategia de mitigación: Promedio

- NAFIN mitiga de forma Promedio la parte social, ya que se encuentra apegado a las prestaciones establecidas en la legislación del Gobierno Federal. No obstante, NAFIN estableció un plan de carrera interno, el cual se apega a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno Federal y la metodología de puestos de NAFIN. Este plan de carrera estipula el esquema de compensaciones mediante un nivel de valuación y prohibiciones en el proceso de reclutamiento para evitar sesgos en el momento de contratación. Esto beneficia a la Entidad, teniendo una rotación de colaboradores de 1.8% en 2023 (vs. 3.3% en 2022), lo cual se encuentra por debajo del promedio de las instituciones financieras. Adicionalmente, se observa un área de oportunidad en las capacitaciones otorgadas y en la asistencia a la comunidad en la mitigación de los riesgos sociales en la Entidad.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Gobernanza

Exposición de riesgo: Promedio

- A pesar de la alta exposición de riesgo de NAFIN ante la importancia que tiene la Entidad para reportar su información financiera, la Entidad cuenta con una buena formalización y calidad de su gobierno corporativo, así como una excelente accesibilidad y transparencia en sus procesos de divulgación de información. Asimismo, NAFIN cuenta con un proceso de detección de riesgos claro, que permite mitigar cualquier amenaza o reto que se pueda presentar.
- NAFIN, al ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con una etiqueta de exposición de riesgo Alta. Lo anterior debido a que, de acuerdo con el Banco Mundial, el Gobierno Federal se encuentra con un nivel de 16.82, donde el 100 significa una alta percepción en el control de la corrupción. Sin embargo, este riesgo se mitiga debido a su buena formalización y calidad en su gobierno corporativo, así como un adecuado apego en la formalización de la normatividad.

Estrategia de mitigación: Superior

- NAFIN mitiga los riesgos de corrupción de forma Superior mediante la formalización y el alcance de la Normatividad Interna, así como mediante su alineación a las leyes federales para combatir cualquier esquema de corrupción y lavado de dinero. Asimismo, el gobierno corporativo tiene institucionalizadas las prácticas para el combate de la corrupción mediante el Programa Institucional y mediante el Comité de Transparencia y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Se le asignó la etiqueta Superior a las acciones y prácticas para mitigar los riesgos de NAFIN debido a la formalización del Gobierno Corporativo y por la calidad y accesibilidad de la información de la Entidad mediante sus sistemas de seguridad de la información y sus solicitudes de acceso a información pública. Lo anterior mediante la incorporación del Comité de Transparencia y su alineación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal.
- NAFIN destaca en su modelo de tres líneas de defensa ante riesgos potenciales. Asimismo, cuenta con un sistema de auditoría interno mediante la Dirección de Auditorías Internas (DAI), una auditoría externa mediante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y un Comité de Administración Integral de Riesgos que reporta de forma trimestral. Adicionalmente, cuenta con el respaldo implícito por parte del Gobierno Federal. No obstante, no se ha requerido el apoyo de este.

Factores Adicionales Considerados

- **Fuentes de Información.** El análisis se realizó con base en fuentes del portal ESG de NAFIN, información del Diario Oficial de la Federación, leyes aplicables a NAFIN, información del sector, Programa Institucional 2020-2024, entre otras. La evaluación es dinámica, por lo que HR Ratings dará seguimiento a las actualizaciones de la información utilizada, los indicadores evaluados, así como a los programas implementados por la Entidad que pudieran tener un impacto.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Criterios de evaluación utilizados para el análisis*	Criterios de Evaluación de Riesgos ASG para Entidades, octubre 2024
Nivel de Impacto de la evaluación anterior	HR ESG 3+ con Perspectiva Positiva
Fecha de última evaluación	31 de octubre de 2024
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero 2000 a diciembre de 2024
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	NAFIN, SHCP y otras fuentes de información pública.

*Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Las evaluaciones de Bonos Etiquetados, Vinculados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones Riesgos ASG para Entidades, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS